



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Magistrado ponente

Radicación n.º 91580
Acta 46

Villavicencio, primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Empresa de Energía de Bogotá vs. Luz Aura Serrano de Moreno Sucesora Procesal de Julio Cibel Moreno Moreno y otros.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

No firma por ausencia justificada

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105007201500728-01
RADICADO INTERNO:	91580
RECURRENTE:	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
OPOSITOR:	JULIO CIBEL MORENO MORENO, LUZ AURA SERRANO DE MORENO, EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS- EBSA E.S.P., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **06 de diciembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **200** la providencia proferida el **1.º de diciembre de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 de diciembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **1.º de diciembre de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **13 de diciembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: **EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

SECRETARIA